



Ayuntamiento de Lora del Río

EXPEDIENTE N.º 1008/2024

PROCEDIMIENTO: ABIERTO DE SERVICIOS SARA

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES

Reunidos el miércoles 10 de abril de 2024, siendo las 12:20 horas, se constituye la Mesa de contratación permanente, a fin de proceder a la apertura de las subsanaciones requeridas en el sobre A, documentación administrativa y, en su caso, el sobre B, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

La composición de la mesa de contratación es la siguiente:

D^a. Marisol Díaz Funes, que actúa como Presidenta de la Mesa.

D. Gerardo Morales Ubago, en sustitución de la Secretaria General de la Corporación.

D. Manuel Ramos Mora, Interventor Accidental.

D. Ildefonso Cuevas García, Técnico Superior del Área de Contratación.

D. Alejandro Sánchez López, Secretario de la Mesa.

Concurre el quórum legalmente exigido para la válida constitución de la Mesa de Contratación, por lo que tratándose de una licitación electrónica, el Secretario de la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la apertura de las subsanaciones requeridas en el sobre A, documentación administrativa, resultando:

- **LESER FACILITY SERVICES, CON NIF B90482704.**

Lotes a los que presenta su licitación:

LOTE 1: Edificios municipales.

LOTE 2: Instalaciones deportivas.

LOTE 3: Centros educativos.

Marisol Díaz Funes (1 de 5)
Presidente de Mesa
NIF: A630400024
HASH: 1725c6b698e67a9192d4d21165a81431a

Manuel Ramos Mora (2 de 5)
Interventor Accidental
NIF: A630400024
HASH: 55541cb9746310b71c504246d8e2894

Ildefonso Cuevas García (3 de 5)
Técnico Superior
NIF: A630400024
HASH: d7689491b4f6a8b7a55eb731f6181ca8c





Ayuntamiento de Lora del Río

Presenta la documentación requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., CON NIF B86194610.**

Lotes a los que presenta su licitación:

LOTE 3: Centros educativos.

Se comprueba que dicho licitador ha presentado el Anexo III, pero el mismo NO está correctamente cumplimentado o faltan datos, por lo que se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión.

- **UTE LAURORDIS - LA VEGA, CON NIF U00000000.**

Lotes a los que presenta su licitación:

LOTE 1: Edificios municipales.

LOTE 2: Instalaciones deportivas.

LOTE 3: Centros educativos.

- Antonio Manuel García Núñez, con NIF 75433464L.

Presenta la documentación requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Laurordis, S.L., con NIF B91796599.

Presenta la documentación requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En segundo lugar, se procede a la apertura del sobre B, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática:

Gerardo Morales Ubago (4 de 5)
Asesor Jurídico
Firma: 30042024
HASH: 7341879375fb4021a029c6461611a2b

Alejandro Sánchez López (5 de 5)
Firma: 28042024
HASH: 58f0ceeb03117fd437e4a38515116c983





Ayuntamiento de Lora del Río

LOTE 1. EDIFICIOS MUNICIPALES.

El licitador **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., CON NIF B29831112**, no indica el recargo de horas en sábado (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), ni en domingo y festivos (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), por lo que conforme a lo establecido en el apartado 7.1.2 del anexo de cláusulas particulares del contrato, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión, dado que al no haberse indicado el recargo no se puede determinar si el mismo se encuentra entre el 0% y 20%, o si es superior a éste último.

El licitador **LESER FACILITY SERVICES, CON NIF B90482704**, no presenta oferta económica en el lote 1, edificios municipales, por lo que se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión.

El licitador **SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., CON NIF B91813352**, presenta como oferta económica, precio por hora de servicio ordinario, 27.291 €, siendo el precio máximo de licitación 15,00 €/hora de servicio, por lo que conforme a lo establecido en el apartado 7.1.1 del anexo de cláusulas particulares del contrato, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión, dado que no se admitirán ofertas de importe superior al presupuesto de licitación o precios unitarios máximos indicados en el PPT.

Una vez excluidos dichos licitadores las ofertas presentadas por el resto de licitadores serían las especificadas en el siguiente cuadro:





Ayuntamiento de Lora del Río

LICITADOR	SIN IVA	CON IVA	DESV.	SAB.	D-F	BOLSA HORAS
ALTASO 2000 S.L.	10,20 €	12,34 €	-15,70 %	0,00 %	0,00 %	98,00
AVISA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	12,61 €	15,26 €	4,21 %	0,00 %	0,00 %	98,00
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	14,49 €	17,53 €	19,75 %	0,00 %	0,00 %	98,00
C.E.E. GUADALQUIDIS, S.L.	10,90 €	13,19 €	-9,92 %	0,00 %	0,00 %	20,00
GESTION Y EVENTOS LAZARO	12,95 €	15,67 €	7,02 %	0,00 %	0,00 %	98,00
INSERCIÓN DIRECTA A DISCAPACITADOS S.L.	11,42 €	13,82 €	-5,62 %	5,00 %	10,00 %	70,00
INTEGRA MGSÍ CEE ANDALUCÍA, S.L	13,43 €	16,25 €	10,99 %	0,00 %	0,00 %	98,00
MULTISER MALAGA SL	9,87 €	11,94 €	-18,43 %	0,00 %	0,00 %	98,00
SERLIMAN, S.L.U.	15,00 €	18,15 €	23,97 %	10,00 %	20,00 %	98,00
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	11,73 €	14,19 €	-3,06 %	0,00 %	0,00 %	98,00
UTE LAURORDIS - LA VEGA	10,50 €	12,71 €	-13,22 %	10,00 %	10,00 %	98,00

En aplicación de los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas, la presentada por el licitador **MULTISER MÁLAGA, S.L., CON NIF B92605518** está incurso en presunción de anormalidad, por lo que se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, conceder un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

LOTE 2. INSTALACIONES DEPORTIVAS.

El licitador **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., CON NIF B29831112**, no indica el recargo de horas en sábado (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), ni en domingo y festivos (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), por lo que conforme a lo establecido en el apartado 7.1.2 del anexo de cláusulas particulares del contrato, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión, dado que al no haberse indicado el recargo no se puede determinar si el mismo se encuentra entre el 0% y 20%, o si es superior a éste último.

El licitador **LESER FACILITY SERVICES, CON NIF B90482704**, indica que el recargo de horas en domingo y festivos (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), es del 25,00 %, por lo que conforme a lo establecido en el apartado 7.1.2 del anexo de cláusulas particulares del contrato, en el que





Ayuntamiento de Lora del Río

se establece que no se admitirán ofertas por encima del recargo del 20,00 %, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión.

El licitador **SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., CON NIF B91813352**, presenta como oferta económica, precio por hora de servicio ordinario, 57.485 €, siendo el precio máximo de licitación 15,00 €/hora de servicio, por lo que conforme a lo establecido en el apartado 7.1.1 del anexo de cláusulas particulares del contrato, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión, dado que no se admitirán ofertas de importe superior al presupuesto de licitación o precios unitarios máximos indicados en el PPT.

Una vez excluidos dichos licitadores las ofertas presentadas por el resto de licitadores serían las especificadas en el siguiente cuadro:

LICITADOR	CRITERIO 1			CRITERIO 2		CRITERIO 3
	SIN IVA	CON IVA	DESV.	SAB.	D-F	BOLSA HORAS
AVISA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	12,22 €	14,79 €	2,41 %	0,00 %	0,00 %	207,00
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	14,49 €	17,53 €	21,43 %	0,00 %	0,00 %	207,00
C.E.E. GUADALQUIDIS, SOCIEDAD LIMITADA	10,90 €	13,19 €	-8,66 %	0,00 %	0,00 %	40,00
DOÑA LIMPIA S.L.	12,30 €	14,88 €	3,08 %	5,00 %	5,00 %	200,00
GESTION Y EVENTOS LAZARO	12,95 €	15,67 €	8,52 %	0,00 %	0,00 %	207,00
INSERCIÓN DIRECTA A DISCAPACITADOS S.L.	11,42 €	13,82 €	-4,30 %	5,00 %	10,00 %	140,00
INTEGRA MGSI CEE ANDALUCÍA, S.L	13,70 €	16,58 €	14,81 %	0,00 %	0,00 %	207,00
MULTISER MÁLAGA SL	9,87 €	11,94 €	-17,29 %	0,00 %	0,00 %	207,00
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	11,43 €	13,83 €	-4,22 %	0,00 %	0,00 %	207,00
UTE LAURORDIS - LA VEGA	10,05 €	12,16 €	-15,78 %	0,00 %	0,00 %	207,00

En aplicación de los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas, las presentadas por los licitadores **MULTISER MÁLAGA, S.L., CON NIF B92605518**, y **UTE LAURORDIS - LA VEGA, CON NIF U00000000**, están incursas en presunción de anormalidad, por lo que se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, conceder un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.





Ayuntamiento de Lora del Río

LOTE 3. CENTROS EDUCATIVOS.

El licitador **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., CON NIF B29831112**, no indica el recargo de horas en sábado (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), ni en domingo y festivos (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), por lo que conforme a lo establecido en el apartado 7.1.2 del anexo de cláusulas particulares del contrato, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión, dado que al no haberse indicado el recargo no se puede determinar si el mismo se encuentra entre el 0% y 20%, o si es superior a éste último.

El licitador **SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., CON NIF B91813352**, presenta como oferta económica, precio por hora de servicio ordinario, 23.376 €, siendo el precio máximo de licitación 15,00 €/hora de servicio, por lo que conforme a lo establecido en el apartado 7.1.1 del anexo de cláusulas particulares del contrato, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión, dado que no se admitirán ofertas de importe superior al presupuesto de licitación o precios unitarios máximos indicados en el PPT.

Una vez excluidos dichos licitadores las ofertas presentadas por el resto de licitadores serían las especificadas en el siguiente cuadro:

LICITADOR	CRITERIO 1			CRITERIO 2		CRITERIO 3
	SIN IVA	CON IVA	DES.V.	SAB.	D-F	BOLSA HORAS
ALTASO 2000 S.L.	10,20 €	12,34 €	-14,91 %	0,00 %	0,00 %	84,00
AVISA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	12,00 €	14,52 €	0,11 %	0,00 %	0,00 %	84,00
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	14,49 €	17,53 €	20,88 %	0,00 %	0,00 %	84,00
C.E.E. GUADALQUIDIS, SOCIEDAD LIMITADA	10,90 €	13,19 €	-9,07 %	0,00 %	0,00 %	18,00
GESTION Y EVENTOS LAZARO	12,95 €	15,67 €	8,04 %	0,00 %	0,00 %	84,00
INSERCIÓN DIRECTA A DISCAPACITADOS S.L.	11,42 €	13,82 €	-4,73 %	5,00 %	10,00 %	50,00
INTEGRA MGSÍ CEE ANDALUCÍA, S.L	14,24 €	17,23 €	18,80 %	0,00 %	0,00 %	84,00
LESER FACILITY SERVICES	11,17 €	13,52 €	-6,81 %	1,00 %	15,00 %	84,00
MULTISER MALAGA SL	9,87 €	11,94 €	-17,66 %	0,00 %	0,00 %	84,00
SERLIMAN, S.L.U.	15,00 €	18,15 €	25,14 %	10,00 %	20,00 %	84,00
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	11,55 €	13,98 €	-3,64 %	0,00 %	0,00 %	84,00
UTE LAURORDIS - LA VEGA	10,05 €	12,16 €	-16,16 %	0,00 %	0,00 %	84,00

En aplicación de los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas, la presentada por el licitador **MULTISER MÁLAGA, S.L., CON NIF**





Ayuntamiento de Lora del Río

B92605518 está incurso en presunción de anormalidad, por lo que se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, conceder un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por lo expuesto anteriormente, los miembros de la Mesa de Contratación

ACUERDAN

PRIMERO.- Acordar la admisión de los licitadores **LESER FACILITY SERVICES, CON NIF B90482704**, y **UTE LAURORDIS - LA VEGA, CON NIF U00000000**, en los lotes 1, 2 y 3, y al licitador **MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., CON NIF B86194610**, en el lote 3.

SEGUNDO.- Excluir al licitador **MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., CON NIF B86194610**, dado que el Anexo III presentado NO está correctamente cumplimentado o faltan datos.

TERCERO.- Excluir al licitador **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., CON NIF B29831112**, de los lotes 1, 2 y 3, dado que no indica el recargo de horas en sábado (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), ni en domingo y festivos (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), por dado que conforme a lo establecido en el apartado 7.1.2 del anexo de cláusulas particulares del contrato, al no haberse indicado el recargo no se puede determinar si el mismo se encuentra entre el 0% y 20%, o si es superior a éste último.





Ayuntamiento de Lora del Río

CUARTO.- Excluir al licitador **LESER FACILITY SERVICES, CON NIF B90482704**, del lote 1, dado que no presenta oferta económica.

QUINTO.- Excluir al licitador **SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., CON NIF B91813352**, del lote 1, al presentar como oferta económica, precio por hora de servicio ordinario, 27.291 €, siendo el precio máximo de licitación 15,00 €/hora de servicio, y conforme a lo establecido en el apartado 7.1.1 del anexo de cláusulas particulares del contrato, no se admitirán ofertas de importe superior al presupuesto de licitación o precios unitarios máximos indicados en el PPT.

SEXTO.- Excluir al licitador **LESER FACILITY SERVICES, CON NIF B90482704**, del lote 2, dado que indica que el recargo de horas en domingo y festivos (indicar porcentaje con dos decimales entre 0% y 20%), es del 25,00 %, dado que conforme a lo establecido en el apartado 7.1.2 del anexo de cláusulas particulares del contrato, no se admitirán ofertas por encima del recargo del 20,00 %.

SÉPTIMO.- Excluir al licitador **SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., CON NIF B91813352**, del lote 2, al presentar como oferta económica, precio por hora de servicio ordinario, 57.485 €, siendo el precio máximo de licitación 15,00 €/hora de servicio, y conforme a lo establecido en el apartado 7.1.1 del anexo de cláusulas particulares del contrato, no se admitirán ofertas de importe superior al presupuesto de licitación o precios unitarios máximos indicados en el PPT.

OCTAVO.- Excluir al licitador **SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., CON NIF B91813352**, del lote 3, al presentar como oferta económica, precio por hora de servicio ordinario, 23.376 €, siendo el precio máximo de licitación 15,00 €/hora de servicio, y conforme a lo establecido en el apartado 7.1.1 del anexo de cláusulas particulares del contrato, no se admitirán ofertas de importe superior al presupuesto de licitación o precios unitarios máximos indicados en el PPT.

NOVENO.- Conceder al licitador **MULTISER MÁLAGA, S.L., CON NIF B92605518**, un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, para que pueda presentar, en





Ayuntamiento de Lora del Río

los lotes 1, 2 y 3, una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dado que en aplicación de los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas, las presentadas por dicho licitador están incursas en presunción de anormalidad.

DÉCIMO.- Conceder al licitador **UTE LAURORDIS - LA VEGA, CON NIF U00000000**, un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, para que pueda presentar, en el lote 2, una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dado que en aplicación de los parámetros establecidos en los criterios de valoración de las ofertas, las presentadas por dicho licitador están incursas en presunción de anormalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la reunión a las 14:07 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Secretario de la Mesa de Contratación Permanente.

